



**GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS - CONVOCATORIAS**

**Código: FR-IN-031
Versión: 01**

**Proceso:
Investigación**

**Fecha de emisión:
13-Abr-2012**

**Fecha de versión:
13-Abr-2012**



**PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITAL PANAMERICANO**

**ANA MARIA BAUTISTA
HECTOR EDUARDO MOJICA
MAURICIO LINARES GARCIA**

**DOCENTE
CLAUDIA INFANTE**

**UNIVERSIDAD ECCI
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ, D.C, OCTUBRE 2016**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.	LA JUSTIFICACIÓN	4
2.	MARCO LEGAL	4
3.	DELIMITACIÓN	7
4.	LA METODOLOGÍA	7
4.1	Fuentes Para La Obtención De Información	8
4.1.1	Fuentes Primarias	8
4.1.2	Fuentes Secundarias	9
5.	ESTADO DEL ARTE	9
6.	RECURSOS	23
7.	CRONOGRAMA PROPUESTO	24
8.	RESULTADOS	26
9.	ANALISIS	26
10.	CONCLUSIONES	28
11.	REFERENCIAS TEORICAS	31
12	BIBLIOGRAFÍA	37
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	37

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de Seguridad Social se ha venido desarrollando durante la historia, teniendo presente que está ligado al bienestar de las personas o de un grupo de personas. Así mismo también se puede determinar como el derecho que tiene toda persona de ser asistida y tener una protección básica.

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de la personalidad” (Asamblea de Naciones Unidas, 1948)

“La seguridad social es la parte de la política social que comprende el conjunto de disposiciones legales, políticas e instituciones que propenden por la prevención, reparación y rehabilitación de los riesgos o contingencias que pueden afectar a las personas durante y después de su vida laboral y/o a sus familias” (Universidad del Norte, 2012)

Podríamos decir que la seguridad social pretende generar un apoyo para los individuos en situaciones de enfermedades y accidentes, sean o no de trabajo, cesantía, desempleo, maternidad, incapacidad temporal y parcial, invalidez, vejez, nupcialidad, muerte, sobrevivencia y cualquier otro riesgo que pueda ser objeto de previsión social y de esta manera proporcionar calidad de vida al brindar tranquilidad al saber que se cuenta con un respaldo y lo que podríamos llamar, una solidaridad por parte del estado frente a situaciones adversas de las cuales todos estamos expuestos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

1. LA JUSTIFICACIÓN

Para la Institución Educativa Distrital Panamericano, la salud de sus trabajadores es parte importante de las estrategias de la compañía, por lo tanto ha realizado evaluación de los riesgos en cada uno de sus procesos y es necesario estructurar un SG-SST en el cual se enmarcan las conductas de prevención de la salud hacia los riesgos presentes en la empresa.

Teniendo en cuenta esto y acorde al riesgo que existe en la empresa por manejo de cargas en mínima proporción, movimientos, posturas y conociendo las consecuencias que estas pueden traer a un grupo de trabajadores que laboran en estas áreas, se propone el siguiente protocolo para la vigilancia de las enfermedades que pueden ser causadas por estos riesgos.

2. MARCO LEGAL

DECRETO 614 DE 1984: Por el cual se determina:

Artículo 30°.- *Contenido de los Programas de Salud Ocupacional.* Los Programas de Salud Ocupacional de las empresas se deberán contener las actividades que resulten de los siguientes contenidos mínimos:

b) El subprograma de medicina del trabajo de las empresas deberán:

2. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades profesionales, patología, relacionada con el trabajo y ausentismo por tales causas.

3. Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, conjuntamente con el subprograma de higiene industrial y seguridad industrial.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989: Por el cual se determina:

ARTICULO 10: Los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

LEY 100: Por el cual se determina:

ARTÍCULO 208. DE LA ATENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LA ENFERMEDAD PROFESIONAL: La prestación de los servicios de salud derivados de enfermedad profesional y accidente de trabajo deberá ser organizada por la Entidad Promotora de Salud. Estos servicios se financiarán con cargo a la cotización del régimen de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que se define en el Libro Tercero de la presente Ley.

DECRETO 2566 DE 2009: Tabla de Enfermedades Profesionales.

RESOLUCIÓN 156: Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2346 DE 2007: Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

RESOLUCIÓN N° 2844 DEL 2007: “Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia”

RESOLUCIÓN 1013 DE 2008: Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno,

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar relacionado con el trabajo.

3. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo, pretende realizar una evaluación del sistema de gestión de la seguridad y salud en la organización de la Institución Educativa Distrital Panamericano basados en la ley 1562/12 y el decreto 1443 del 2014 básicamente, para el cumplimiento de la norma y así evitar accidentes y enfermedades de origen laborales, demandas, indemnizaciones, multas que puedan generarse como consecuencia de las funciones que realizan en su lugar de trabajo.

Toda actividad conlleva siempre un riesgo, el cual debe ser identificado y minimizado para evitar una posible situación de emergencia, ya que estas actividades siempre involucran personas y existe la necesidad de establecer criterios de riesgo sobre las diferentes funciones que cada trabajador realiza en la institución, para así poder actuar asertivamente ante una tarea con riesgos o repetitiva y aplicar los correctivos necesarios.

Actualmente, el tema de seguridad y salud en el trabajo, es un tema de interés para todos los sectores económicos, quienes ven este sistema como la perfecta oportunidad para mejorar la calidad de trabajo especialmente a los profesores y trabajadores de las instituciones educativas de Colombia, por medio de la prevención de riesgos y el fortalecimiento de cada una de las áreas teniendo en cuenta que ellos pertenecen a un régimen especial y que actualmente deben cumplir con la legislación de todos los colombianos en cuanto a riesgos laborales se refiere.

En lo Social:

La indiferencia por la salud y seguridad, la promoción y prevención en riesgos laborales de los trabajadores de las instituciones educativas ha sido una característica de las organizaciones públicas, fue hasta principios de este siglo cuando empezaron a comprender la importancia de tener un adecuado manejo en cuanto a seguridad y salud de los trabajadores, por eso en la

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

actualidad las organizaciones, especialmente de las instituciones educativas públicas donde están afiliados al magisterio nacional deben darle cumplimiento a las directrices y una mayor relevancia a las condiciones de seguridad y salud ya que con esto logran que sus colaboradores tengan un mayor sentido de pertenencia hacia la organización, lo que con lleva a aumentar la calidad de vida y trabajo.

En lo económico:

Al cumplir con un adecuado sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se espera reducir los costos por accidentes o enfermedades laborales, evitar sanciones, indemnizaciones y demandas por el no cumplimiento de las normas legales vigentes colombianas aplicables a los de las instituciones educativas públicas.

3. DELIMITACIÓN

El objeto de estudio aplicado en esta investigación, se llevara a cabo en el sector de la Educación, en este caso a la Institución Educativa Distrital Panamericano, la línea de investigación es de orden legal y teórica, la cual tiene como fin la realización de un estudio descriptivo.

La investigación se desarrollará en Institución Educativa Distrital Panamericano; ubicado en la ciudad de Bogotá y se aplicará a los trabajadores de dicha organización.

4. LA METODOLOGÍA

Este trabajo pretende presentar una metodología orientada en la metodología “PHVA” (planear, hacer, verificar, actuar) conforme a la Ley 1562/12, al decreto 1443 de 2014 y demás disposiciones para la implementación del SG-SST.

Las fases a seguir son:

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Fase 1 Diseño del Proyecto: Se plantea el problema de investigación, se define el tipo de investigación, objetivos, justificación y metodología.

Fase 2 Recolección de datos: Se recopila la información para el desarrollo del proyecto

Fase 3 Elaboración de la Metodología: Con base en la información recolectada se realiza una propuesta que nos permita conocer una evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Institución Educativa Distrital Panamericano.

La propuesta contiene:

- ✓ Lista de Chequeo Ley 1562 de 2012
- ✓ Lista de Chequeo Matriz Decreto 1443 de 2014
- ✓ Resultados de Acciones a Mejorar
- ✓ Resultados respecto al Decreto 1443 de 2014
- ✓ Recomendaciones de Acciones de Mejora en aspectos de bajo cumplimiento respecto a la norma para la implementación del sistema
- ✓ Evaluación basada en el ciclo PHVA
- ✓ Fase 4 Análisis y propuesta: De la evaluación ejecutada se analiza la situación actual de la organización y se presenta las directrices a realizar y a mejorar.

4.1 Fuentes Para La Obtención De Información

4.1.1 Fuentes Primarias

La fuente primaria de información fueron los empleados administrativos Institución Educativa Distrital Panamericano así como los profesores. La recopilación de la información se realiza a través de observación, cuestionarios, listas de chequeo y entrevistas a los directivos y profesores que ejecutan actividades dentro de la organización que se ejecuta por parte de los colaboradores, para así realizar la evaluación el sistema de gestión.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

4.1.2 Fuentes Secundarias

Se tomó información bibliográfica obtenida de las normas legales vigentes colombianas, libros de texto de seguridad y salud en el trabajo, a su vez se tomaron en cuenta sitios Web e informes realizados por organismos e instituciones sobre implementación y gestión de seguridad en el sector de la educación.

5. ESTADO DEL ARTE

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO	
Diseño e implementación de un programa de salud ocupacional para la institución educativa Infantas sede Miramar y el Parnaso	
AUTORES	Verónica Patricia Peña Arévalo
PUBLICADO EN	Bucaramanga
FECHA DE PUBLICACION	2007
NOMBRE DEL ARCHIVO	http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/4841/2/122792.pdf
REVISADO POR	
Ing. Jorge Enrique Tarazona Torres	
RESUMEN	
Proyecto enfocado en la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores de dicha sede educativa, mediante el diseño e implementación de un programa de salud ocupacional.	
PALABRAS CLAVE	
Accidente de trabajo, Acto inseguro, A.R.P, Causas inmediatas, Causas Básicas, Copaso, Consecuencia, Enfermedad profesional, exposición, Factor de ponderación, Factor de riesgo, Grado de peligrosidad, Grado de repercusión, Incidente, Política de salud ocupacional, Probabilidad, Programa de salud ocupacional, Riesgo, Salud ocupacional, Tiempo de exposición.	
AREA DE CONOCIMIENTO	
Salud Ocupacional	

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Los trabajadores de dicha entidad están presentando diversos inconvenientes de salud, por falta de la implementación de un programa de salud ocupacional

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar un programa de salud ocupacional para la institución educativa infantas de ECOPETROL, con el propósito de prevenir y controlar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, detectando los riesgos que pueden producir daños en la salud y a la seguridad de los funcionarios y estudiantes.

ESPECIFICOS

- Elaborar el panorama de factores de riesgo
- Elaborar el subprograma de seguridad industrial
- Elaborar el subprograma de Higiene Industrial
- Elaborar el subprograma de Medicina preventiva y del trabajo
- Formar el comité paritario de salud ocupacional (COPASO)
- Informar al personal de los tres colegios, sobre el programa de salud ocupacional inicialmente en su teoría y finalmente sus resultados
- Capacitar al personal según los hallazgos que se encuentran en el desarrollo del programa de salud ocupacional.
- Establecer indicadores que permitan realizar el seguimiento continuo al programa de salud ocupacional

METODOLOGIA

El método utilizado es el de Investigación – Acción con un diseño no experimenta, un estudio de tipo descriptivo y sincrónico partiendo de un único diagnóstico.

PRESENTACION DE RESULTADOS

Se realiza la presentación de resultados por medio del diseño de indicadores de estructura, de proceso/ejecución, impacto 7 resultado. Además de índices de medición de frecuencias de accidentes ocurridos.

CONCLUSIONES

- Se diagnostica que los trabajadores y estudiantes de dicha institución no se exponen a riesgos significativamente peligrosos.
- El programa no exime a la institución de riesgos, accidentes o enfermedades, es solamente preventivo.
- La mayor parte de accidentes fueron locativos

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small> 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Parte del éxito del programa fue incluir en la implementación a todos los trabajadores.
- El comité paritario de salud ocupacional de la institución se convirtió en un organismo de apoyo para monitorear el cumplimiento del programa

COMENTARIOS

es un excelente trabajo de salud ocupacional aplicado, el mismo nos aporta una información muy valiosa acerca del diseño de los indicadores de medición de resultados

Fuente: Elaboración Propia

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO	
“PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO LA SALLE –I.E.D.–”	
AUTORES	ANDRÉS MORCOTE GARZÓN
PUBLICADO EN	BOGOTA, Universidad de la Salle
FECHA DE PUBLICACION	2008
NOMBRE DEL ARCHIVO	http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3220/T11.08%20M799p.pdf?sequence=1
REVISADO POR	
Dr. JORGE ÁLVAREZ RINCÓN	
RESUMEN	
La investigación a realizar será proponer la implementación del Programa de Salud Ocupacional para el Colegio Juan Luis Londoño – La Salle I.E.D. Para dar inicio a la investigación se recopilará información por medio de instrumentos tales como la observación, las encuestas, el análisis y las entrevistas que se obtengan de la Institución así como la asesoría de personas especializadas en el tema y del soporte físico de los materiales didácticos y documentales que se encuentren relacionados con temas de Salud Ocupacional.	
PALABRAS CLAVE	
Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición, factor de riesgo, fuente del riesgo, agente, amenaza, auditoría, condiciones de trabajo y salud, desastre, desempeño, diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición.	

AREA DE CONOCIMIENTO

Salud ocupacional

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

¿Elaborar una Propuesta para la Implementación del Programa de Salud Ocupacional en el Colegio Juan Luis Londoño – La Salle I.E.D. de Bogotá?

OBJETIVOS

GENERAL

Presentar una Propuesta para la Implementación del Programa de Salud Ocupacional en el Colegio Juan Luis Londoño – La Salle I.E.D

ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico de salud levantando estadísticas del I semestre del año 2008 para conocer las causas de ausentismo por Enfermedades Comunes o Profesionales y/o Accidentes de Trabajo que han presentado los trabajadores.
- Realizar el Panorama de Riesgos para identificar los factores de riesgo presentes en las áreas de trabajo, valorarlos, jerarquizarlos (correlacionados con el Diagnóstico de Salud), con el fin de su priorización e intervención.
- Proponer los Programas de Vigilancia Epidemiológica que sean necesarios diseñar para controlar los riesgos que fueron encontrados relevantes.
- Lograr la participación efectiva (económica y de recurso humano) por parte de la Administradora de Riesgos Profesionales con relación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica que se propongan a través de la herramienta de la reinversión.
- Diseñar un sistema de información que permita la retroalimentación a las partes interesadas de los datos que el Programa genera.

METODOLOGIA

Con el objeto de aproximarnos a conocer el estado de desarrollo del Programa de Salud Ocupacional del Colegio se realizó una comparación entre la situación actual que presenta y las directrices en Salud Ocupacional exigidas en nuestra legislación

PRESENTACION DE RESULTADOS

Con la implementación del Programa de Salud Ocupacional se crea en la Comunidad Educativa una cultura y pensamiento idóneo relacionado con la seguridad, protección y atención de los trabajadores que laboran en el Colegio.

- Se identifica la necesidad de crear el Departamento de Salud Ocupacional con un presupuesto establecido, garantizando su permanencia en el tiempo y la implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica de acuerdo a los riesgos encontrados.

CONCLUSIONES

- Se establecen los medios para dar respuesta a las diferentes situaciones de riesgo que se puedan presentar.
- Se diseña un sistema para la eficiente gestión de la información de los datos requeridos por las entidades competentes.
- Se hace participe activo a la Administradora de Riesgos Profesionales en la planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Salud Ocupacional.

COMENTARIOS

Este proyecto de investigación nos muestra en fotografías los inconvenientes en salud ocupacional que presenta la institución en mención, lo cual nos muestra de forma más detallada cual es el problema real además de aportar en los diferentes enfoques de mejoramiento que se deben implementar para lograr un excelente desarrollo de nuestra investigación actual

Fuente: Elaboración Propia

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

AUTORES	LUISA MARIA PIEDRAHITA SALAZAR
PUBLICADO EN	BOGOTA
FECHA DE PUBLICACION	2010
NOMBRE DEL ARCHIVO	http://colegiosminutodedios.edu.co/cmd/documentos/salud/programa.pdf
REVISADO POR	
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

RESUMEN

La Corporación educativa Minuto de Dios en su preocupación por mejorar las condiciones de trabajo de sus colaboradores y la productividad de la organización, decide para el año 2010 diseñar, implementar y ejecutar el Programa de Salud Ocupacional, asumiendo las obligaciones que la legislación Colombiana contempla para dicho propósito

PALABRAS CLAVE

Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición, factor de riesgo, fuente del riesgo, agente, amenaza, auditoría, condiciones de trabajo y salud, desastre, desempeño, diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición.

AREA DE CONOCIMIENTO

Salud ocupacional

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Las directivas de la institución encargaron al Departamento de Gestión Humana, la tarea de estructurar y fortalecer el esquema para la gestión de la Salud Ocupacional, el cual se encargaría desde ese momento de todas las actividades correspondientes a la prevención, protección y promoción de la salud de los trabajadores en su campo laboral.

OBJETIVOS

GENERAL

Al promulgar el presente programa de salud ocupacional, la Institución tiene como objetivo desarrollar las actividades que dentro del marco legal y en concordancia con las políticas de la empresa, garanticen un medio de trabajo agradable, seguro y digno para los trabajadores. A través del desarrollo del presente programa se pretende obtener los niveles de desempeño óptimos en la actividad económica y un buen medio para el desarrollo personal de cada uno de los miembros de la Corporación Educativa Minuto de Dios, con el cumplimiento de los deberes éticos y protección del medio ambiente

ESPECIFICOS

- Establecer actividades para prevenir accidentes y enfermedades de origen profesional tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y personal vinculado a la actividad económica de la empresa.
- Estudiar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, para identificar los factores de riesgo que puedan atentar contra la integridad física de estos y de los bienes materiales de la empresa.
- Desarrollar actividades de salud ocupacional dirigidas al todo el personal de la institución, que resulten en mejora de las condiciones laborales, el bienestar y la productividad de los mismos.
- Elaborar y mantener actualizado el panorama de factores de riesgo para conocer las fuentes generadoras, el número personas expuestas y el tiempo de exposición entre otras.
- Planear y organizar las actividades de acuerdo a los factores de riesgo prioritarios.
- Organizar las actividades de capacitación de acuerdo a los factores de riesgo de la empresa y asegurando cobertura de toda la población y especialmente la mas vulnerable.
- Asignar responsabilidades a los diferentes niveles de la organización para garantizar un proceso de mejoramiento continuo en salud y seguridad.
- Evaluar el impacto de las acciones en la disminución de los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen profesional.

METODOLOGIA

Investigación acción, ya que se realiza inicialmente la medición y estudio de los factores influyentes para plantear el plan de acción y de implementación de políticas de salud ocupacional

PRESENTACION DE RESULTADOS

Se implementan índices de medición de resultados, además que se realiza una especificación de los riesgos, como se deben manejar y en caso de accidente como y quienes deben actuar.

CONCLUSIONES

- Metodología de análisis que permite aprovechar la información de los reportes de accidentes de trabajo que se presenten.
- Establecer las causas básicas e inmediatas que generaron el accidente de trabajo.
- Establecer acciones de control sobre las causas generadoras del accidente.
- Realizar seguimiento con el fin de asegurar la aplicabilidad de las medidas correctivas.
- Llevar registro de los resultados en el control sobre las causas básicas e inmediatas detectadas y las recomendaciones implementadas.
- Se realiza un control permanente de los índices de accidentalidad y de ausentismo por accidentalidad, con el fin

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small> 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

de evaluar la eficacia de los correctivos implantados.

COMENTARIOS

Esta investigación nos da un enfoque diferente acerca de cómo realizar una implementación de salud ocupacional, nos muestran un reporte más detallado de la institución, número de estudiantes, número de trabajadores, tiempos de gestión y áreas afectadas. Es un gran aporte para consolidar nuestro trabajo de aplicación.

Fuente: Elaboración propia

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO	
PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA EMPRESA ESTAHL INGENIERIA LTDA UBICADA EN FUNZA CUNDINAMARCA	
AUTORES	ALEJANDRA JEREZ PAZ CARLOS ALBERTO GONZALEZ
PUBLICADO EN	BOGOTA
FECHA DE PUBLICACION	2008
NOMBRE DEL ARCHIVO	http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3316/T11.08%20J475p.pdf?sequence=1
REVISADO POR	
Dr. Carlos Fernando Martínez	
RESUMEN	
Por esto es necesario que la empresa adecue un sistema de Salud Ocupacional que brinde mejores condiciones laborales a sus trabajadores y los motive al mejor desarrollo de sus actividades.	
PALABRAS CLAVE	
Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición, factor de riesgo, fuente del riesgo, agente, amenaza, auditoría, condiciones de trabajo y salud, desastre, desempeño, diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición.	
AREA DE CONOCIMIENTO	
Salud ocupacional	
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	

La empresa en mención no tiene implementado un sistema de salud ocupacional, lo cual se hace necesario por el aumento de ausentismos por enfermedad laboral.

OBJETIVOS

GENERAL

Elaborar una propuesta para el diseño del sistema de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial para la empresa Estahl ingeniería Ltda., mediante el análisis de los puestos de trabajo y la identificación de los factores de riesgo.

ESPECIFICOS

- Diagnosticar mediante un análisis preciso de la empresa la situación actual de seguridad industrial y salud ocupacional que permita identificar falencias en el proceso, para posteriormente plantear medidas correctivas.
- Desarrollar un sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Plantear una política para el programa de salud ocupacional.
- Realizar una descripción de cada uno de los puestos de trabajo mediante la elaboración de un Panorama de Riesgos.
- Determinar los puntos críticos en cuanto a riesgos mediante la elaboración de un panorama general de riesgo.
- Recomendar con base al diagnóstico posibles soluciones que permitan identificar los puestos de trabajo en los que se presenta más riesgo y así tomar medidas correctivas para mejorar las condiciones laborales.

METODOLOGIA

investigación acción, este trabajo se basa en datos recopilados de la compañía, incluso tiene entrevistas a los trabajadores para conocer su punto de vista, así mismo, de acuerdo a los resultados se realiza el plan de implementación

PRESENTACION DE RESULTADOS

se implementa un manual básico de salud ocupacional y seguridad industrial, propuesta para el diseño del programa, se hace un programa de salud ocupacional, planos de evacuación, etc.

CONCLUSIONES

En este trabajo se realizan conclusiones y recomendaciones para cada una de las áreas, para cada uno de los elementos y para cada uno de los espacios de la empresa.

COMENTARIOS

La investigación en mención aunque no se realiza en un colegio nos da un gran aporte desde el punto de vista estructural ya que realizan una implantación y diseño inicial del programa de salud ocupacional y adicionalmente nos permite visualizar estructuración de planos de evacuación y elementos de integración para aplicar el sistema.

Fuente: Elaboración Propia

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN NOVAPLAST LTDA.

AUTORES	ANGELICA SANDRA MILENA MOJICA	LOPEZ
----------------	----------------------------------	-------

PUBLICADO EN	BOGOTA
---------------------	--------

FECHA DE PUBLICACION	2009
-----------------------------	------

NOMBRE DEL ARCHIVO	http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3021/T11.09%20L881p.pdf?sequence=1
---------------------------	---

REVISADO POR	Dr. CARLOS FERNANDO MARTINEZ
---------------------	------------------------------

RESUMEN

El origen del proyecto se basa en que una de las investigadoras labora en esta empresa y ve la necesidad de contribuir con el bienestar del trabajador implementando dicho programa, con el fin de ofrecer a los empleados un ambiente laboral más seguro, ya que en la actualidad NOVAPLAST LTDA no cuenta con un programa establecido

PALABRAS CLAVE

Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición, factor de riesgo, fuente del riesgo, agente, amenaza, auditoría, condiciones de trabajo y salud, desastre, desempeño, diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición.

AREA DE CONOCIMIENTO

Salud ocupacional

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Cómo elaborar la propuesta para la implementación de un programa de salud ocupacional en la empresa NOVAPLAST LTDA ubicada en Bogotá.

OBJETIVOS

GENERAL

Presentar una propuesta para Implementar el programa de salud ocupacional para la empresa NOVAPLAST LTDA ubicada en Bogotá.

ESPECIFICOS

- Diagnosticar el estado actual de la empresa en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Identificar los principales factores de riesgo y de exposición dentro de los puestos de trabajo.
- Elaborar el diagnóstico de Salud de la Empresa por medio de los historiales.
- Proponer de acuerdo al diagnóstico de Salud y Panorama de riesgos Programas de Vigilancia Epidemiológica.

METODOLOGIA

Investigación - acción, para la recopilación de información se realizan métodos de observación, fuentes primarias y fuentes secundarias para realizar el diseño e implementación del programa de salud ocupacional.

PRESENTACION DE RESULTADOS

- Dada la ausencia de los diferentes programas y requisitos para el cumplimiento de los temas de salud ocupacional, se propone cada uno de ellos, a fin de cumplir con los aspectos mínimos en esta área y lograr una mejor estructuración del sistema de gestión en S & SO desarrollado.
- Crear el departamento de Salud Ocupacional con su respectivo delegado quien desarrollara todas las actividades competentes.
- Solicitar a la ARP PREVISORA la respectiva medición técnica y ambiental para establecer las actividades a desarrollar en los Programas de Vigilancia Epidemiológica

CONCLUSIONES

- Diseñar e implementar las normas de seguridad, teniendo como base la resolución 2400/79.
- Divulgar a todos los trabajadores tanto el reglamento de Higiene y Seguridad como la Política en Salud Ocupacional, los cuales se encuentran establecidos en la empresa pero hasta el momento no es conocido.
- Suministrar el espacio y tiempo necesario al COPASO para que desarrollen sus actividades y apoyen el programa de Salud Ocupacional.
- Constituir el Plan de Emergencia y brigadas, solicitando a la ARP su asesoría y capacitación.

COMENTARIOS

el aporte de esta propuesta de implementación del programa de salud ocupacional es en el control epidemiológico que en los colegios y centros educativos es de alta incidentalidad y adicionalmente la implementación de la oficina de salud ocupacional lo cual también es una gran aporte para nosotros.

Fuente: Elaboración Propia

IDENTIFICACION DEL ARTICULO DOCUMENTO

PROPUESTA Y PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA LOS DOCENTES ACTIVOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - REGIÓN 1 (CAUCA, CAQUETÁ, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO, VALLE DEL CAUCA)

AUTORES	UNIÓN TEMPORAL MAGISALUD 2
PUBLICADO EN	Tumaco- Nariño
FECHA DE PUBLICACION	feb-12
NOMBRE DEL ARCHIVO	http://www.semtumaco.gov.co/normas/norma/Cartillaso2013.pdf

REVISADO POR
Secretaria de Educación de Tumaco

RESUMEN

La presente propuesta del Programa de Salud Ocupacional (PSO) para los docentes activos afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FNPSM) de la Región 1 que comprende los Departamentos de Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, forma parte del modelo de salud integral que la UNIÓN TEMPORAL MAGISALUD 2 brindará a los afiliados al FNPSM y sus beneficiarios.

PALABRAS CLAVE

Afiliación, Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición, factor de riesgo, fuente del riesgo, agente, amenaza, auditoría, condiciones de trabajo y salud, desastre, desempeño, diagnóstico de condiciones de trabajo y salud, emergencia, enfermedad profesional, evaluación de riesgos, exposición.

AREA DE CONOCIMIENTO

Salud ocupacional

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Como implementar un programa de salud ocupacional exclusivo para la población afiliada a FNPSM?

OBJETIVOS

GENERAL

Implementar un Programa de Salud Ocupacional único y exclusivo para la población docente afiliada al FNPSM de la Región 1, en el que se desarrollen actividades integrales e interdisciplinarias a través de una IPS especializada en este campo (IPS UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL COSMITET Ltda.), tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los docentes en sus respectivos cargos y lugares de trabajo, minimizando el riesgo de ocurrencia de los accidentes de trabajo y/o aparición de enfermedades profesionales

ESPECIFICOS

- Diseñar un modelo de prevención y atención de los riesgos profesionales de los docentes que posibilite la disminución en el número de docentes afectados principalmente por patologías relacionadas con los riesgos psicosociales y los riesgos ergonómicos asociados a alteraciones de la voz y musculoesqueléticas.
- Establecer el riesgo psicosocial como componente fundamental del modelo de atención de los riesgos

profesionales de los docentes.

- Programar actividades integrales e interdisciplinarias de sensibilización, capacitación y divulgación, con el fin de promover en el docente y directivo docente una cultura de auto-cuidado.
- Brindar asesoría a las diferentes Entidades Nominadoras de la Región 1 para la implementación y desarrollo del Programa de Salud Ocupacional.
- Medir y divulgar periódicamente el impacto del Programa de Salud Ocupacional propuesto.

METODOLOGIA

Investigación fundamental, en este proyecto se realiza la investigación segmentada al tipo de riesgo y a la conclusión de implementación de la salud ocupacional al mismo.

PRESENTACION DE RESULTADOS

Los resultados en este trabajo no se muestran de forma numérica ya que es una propuesta de cómo se va a llevar a cabo la implementación para la población anteriormente nombrada. Se realiza un cronograma con las actividades a desarrollar como talleres de postura, consultas médicas entre otros.

CONCLUSIONES

- Asumir la implementación del Programa de Salud Ocupacional, asesorando a las Secretarías de Educación para la formulación concertada de reglas, procedimientos administrativos, objetivos y solución de problemas en materia de Salud Ocupacional.
- Informar a las Secretarías de Educación sobre actividades y situaciones anómalas de seguridad y salud en los establecimientos educativos.
- Levantar, con participación de las Secretarías de Educación y del Establecimiento Educativo, los Panoramas de riesgo, estudios de puesto de trabajo críticos, los profesiogramas, hacer seguimiento del mismo, mantenerlo actualizado e informar a los diferentes niveles de participación sobre los resultados obtenidos y los planes de intervención establecidos.

COMENTARIOS

La presentación del plan de acción para los trabajadores es un excelente aporte desde el punto de vista de la planeación y de cómo se debe implementar el plan paso a paso. Muestra cómo y que talleres de prevención se pueden aplicar para la preservación de la salud de los trabajadores.

Fuente: Elaboración Propia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

6. RECURSOS

Recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto:

- Recursos físicos
 - Equipo de cómputo portátil, servidor de red, internet, papel, impresora
 - Descripción del Equipo: Elaboración Propia
 - Software: (incluye costo de licencia de instalación e impuestos)

- Gestión humana

ANA BAUTISTA - Ingeniera Industrial

HECTOR EDUARDO MOJICA – Ingeniero Industrial

MAURICIO LINARES GARCIA – Ingeniero Industrial

Lista de verificación de la Ley 1562/12 y Decreto 1443 de 2014, disposiciones para implementación del SG-SST aplicada a la organización Institución Educativa Distrital Panamericano.

7. CRONOGRAMA PROPUESTO

Las actividades propuestas para realizar el proyecto de implementación, se describen en la siguiente tabla:

TABLA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	No.	DESCRIPCION
Responsable		
A – Todos los integrantes	1	Planteamiento del problema
B – Hector Mojica	2	Definición de tipo de investigación
C- Hector Mojica	3	Objetivos justificación metodología
D – Hector Mojica	4	Establecer tipo de población
E – Ana Bautista	5	Recolección de Datos
F - Ana Bautista	6	Tabulación y Análisis de Datos
G - Ana Bautista	7	Toma de decisiones
H – Mauricio Linares	8	Elaboración de la Metodología
I - Mauricio Linares	9	Propuesta de acciones de mejora
J - Mauricio Linares	10	Recomendaciones
K – Todos los Integrantes	11	Evaluación basada en ciclo PHVA
L – Todos los Integrantes	12	Elaboración de la propuesta de implementación

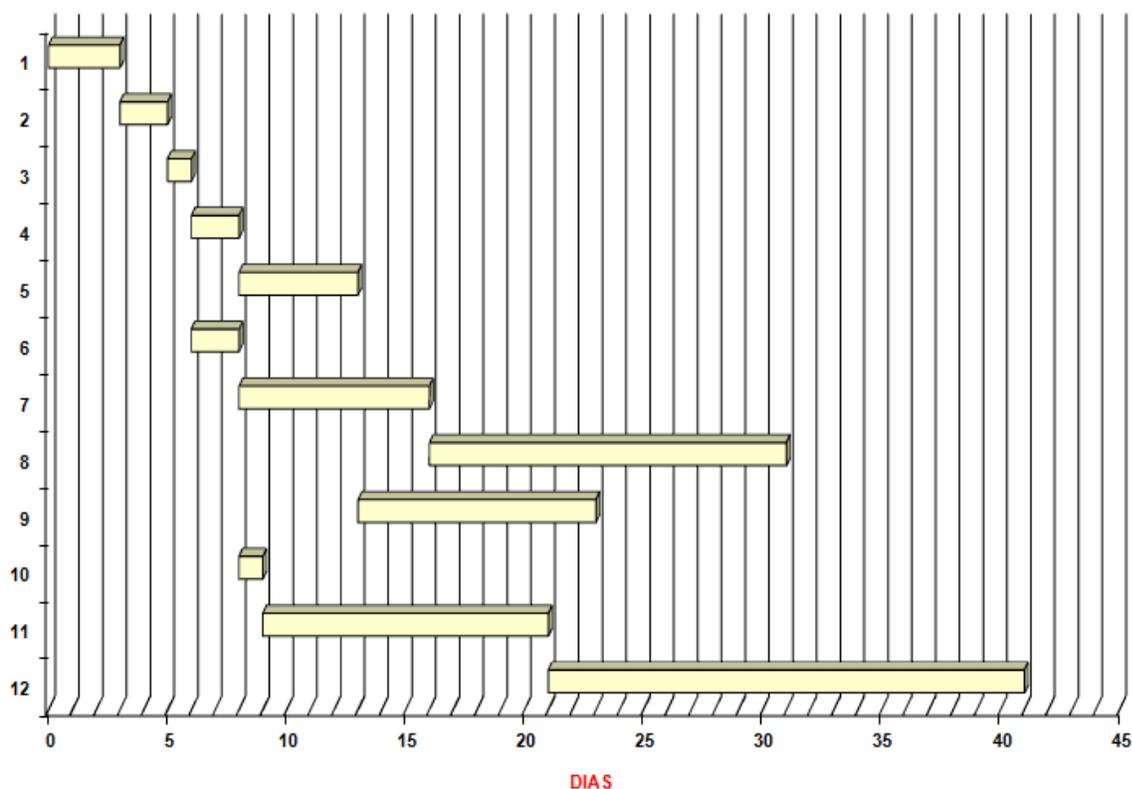
Fuente: Elaboración Propia

En la anterior tabla se especifica la actividad y el responsable de su respectiva ejecución.

Acorde a lo anterior, se plantea un cronograma para el desarrollo de actividades según el siguiente Diagrama de Gantt el cual plantea los las diferentes actividades y el periodo de duración de cada una:

**GANTT DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITAL PANAMERICANO:**

DIAGRAMA DE GANTT



Fuente: Elaboración Propia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

8. RESULTADOS

La investigación arroja entre sus primeros resultados la falta de capacitación del personal vinculado al área ocupacional del Colegio, es decir los profesores, estos no conocen a cabalidad su vinculación laboral, no conocen los riesgos a los cuales se encuentran expuestos entre otros problemas.

Se evidencia desconocimiento de las leyes y decretos que rigen su vinculación laboral, existen dos regímenes de vinculación, aquellos funcionarios vinculados antes del año 2002, quienes se rigen por el decreto 2277 de 1979, y los docentes cobijados por el decreto 1278 de 2002, quienes se vincularon a la planta oficial luego de esa fecha.

Los maestros y maestras participantes en la presente investigación hacen parte de los funcionarios encargados de hacer realidad la misión educativa de la Institución Educativa Distrital Panamericano.

9. ANALISIS

Respecto al aspecto laboral de los maestros y maestras de diferentes áreas formativas existen dos formas de vinculación, los nombramientos en propiedad, y aquellos generados para cubrir algunas vacantes de manera temporal. El presente estudio se centrara en los primeros.

Mediante la encuesta realizada al personal entrevistado se evidencia que los profesores del Colegio de la Institución Educativa Distrital Panamericano desconocen los mecanismos referentes a la gestión de riesgo, la encuesta nos refleja claramente el desconocimiento de las normas legales colombianas a pesar de decir que si la conocen, que si están al tanto, pero lo que si se evidencia es que la prevención en los trabajadores no se evidencia o se desconoce, tampoco se cuenta con procedimientos de simulacros y de análisis de respuestas ante una emergencia, ni mucho menos se tienen documentado el S.G.S.S.T. de acuerdo a las últimas normas legales

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

vigentes Colombianas, normas que les permitan actuar asertivamente ante una emergencia, la falta de estos mecanismos repercuten en que exista una mayor posibilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes laborales y/o enfermedades de origen laboral.

También se resalta que la inexistencia de este sistema puede traer como consecuencia impactos a nivel económico, administrativas y penales.

Por razones como las anteriormente mencionadas es importante llevar a cabo la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Institución Educativa Distrital Panamericano y así los demás colegios públicos del país, pues tanto directivos y profesores se pueden ver comprometidos en situaciones de riesgo.

Adicionalmente el Estado Colombiano exige a las organizaciones como norma, el diseño, implementación y cumplimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, dentro del cual se puede incluir aspectos como el balance general de la identificación de peligros y valoración de riesgos (matriz de riesgos) o el a los cuales están expuestos tanto el personal docente como el administrativo.

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es una herramienta que facilita a la administración del Colegio y por consiguiente se logra una mayor eficiencia y eficacia en cada una de ellas, al llevar a cabo esta implementación se puede efectuar mejores acciones correctivas en cuanto al manejo de las contingencias laborales.

Todo lo anterior se evidencia porque esta actividad viene reglamentada por un régimen especial que los separa del sistema de seguridad social tradicional. Pero gracias a las nuevas normas modifican el sistema para involucrar a los profesores al los temas de promoción y prevención de la salud, porque no solamente es curar sino debe ser prevenir, que es a lo que nos conlleva este proyecto.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

10. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación inicial a la Institución Educativa Distrital Panamericano sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad, salud y Trabajo, se relacionan las siguientes conclusiones:

- Este estudio se basó básicamente y nos llamó la atención teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 por el cual modifica el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia y se dictaron otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, y especialmente, en su artículo 21, donde El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio deben establecer el Manual de Calificación de Invalidez, tabla de enfermedades laborales para los docentes. Igualmente debe establecer la implementación de los programas de salud ocupacional, la conformación de los comités paritarios de salud ocupacional, las actividades de promoción y prevención y los sistemas de vigilancia epidemiológica. La adopción y puesta en marcha de lo anterior no debe afectar en nada el régimen especial de excepción en salud que de acuerdo con el artículo 279 de la Ley 100 de 1993 está vigente para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Lograr concientizar a las altas directiva de la importancia que tiene una evaluación inicial y posterior implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, en este caso en la Institución Educativa Distrital Panamericano.
- Es claro que los profesores objeto de este trabajo, solamente se le prestan los servicios de salud, en cuanto a prevención es muy poco, casi nada, por eso de la propuesta de implementar el SGSST.
- El Ministerio de Educación, el Magisterio no tiene datos, ni indicadores, ni cifras sobre incidentes, accidentes, enfermedades de origen laboral, no hay información sobre

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

demandas, indemnizaciones, multas por el incumplimiento de los riesgos laborales de los profesores de los colegios públicos del país.

- El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, tiene una cuenta especial con la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica, los recursos son manejados por una entidad fiduciaria estatal mixta, en la cual el Estado tiene más del 90% del capital. Con lo anterior no hay pretexto que no hay dinero para implementar el SGSST en los colegios del país.
- El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio es un régimen de excepción del Sistema de Seguridad Social definido por la Ley 100 de 1993. Por tanto, debe ser viable el traslado de aportes y la prestación de los servicios de salud a través de una determinada EPS y ARL. La prestación de los servicios médico asistenciales para los docentes afiliados al Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio, se realizará a través de la las entidades de salud del sistema general de seguridad social colombiano.
- Los pocos estudios latinoamericanos disponibles sobre el tema, entre otros los realizados en Argentina, Chile, Ecuador y México, representan una voz de alarma para el sistema educativo con calidad y la sociedad en su conjunto debido a que ofrecen hallazgos múltiples, en particular relacionados con la afección de la salud mental expresada en enfermedades como estrés, depresión, neurosis y una variedad de enfermedades psicosomáticas diagnosticadas y percibidas (gastritis, úlceras, colon irritable, entre otras) diagnosticadas como enfermedades comunes.
- Este estudio, a través de los puntos mencionados, abre el campo de análisis y plantea la necesidad de profundizar en las discusiones para avanzar en la construcción de un marco teórico y práctico acerca de las condiciones de trabajo y la salud de los profesores.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Un punto muy interesante a trabajar la exploración y transformación de las prácticas pedagógicas de los profesores, quienes pese a su capacitación reiterada muestran que siguen utilizando, predominantemente, formas de trabajo tradicionales; ninguna otra cosa explica que los docentes encuestados señalen que entre las más importantes exigencias laborales a las que están sometidos “hablar mucho forzando la voz” y “estar de pie muchas horas”, sean las responsables de la disfonía y las várices y se asocian típicamente al manejo de metodologías frontales y poco participativas.
- Las altas esferas del Gobierno Nacional como el Ministerio de Educación, el Magisterio, los trabajadores, los actores de los seguridad social, deben definir y comprometerse con una política de seguridad y salud en el trabajo dirigida a los profesores de los colegios públicos del país, debiendo ser ésta: (a) apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos de la seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, productos o servicios; (b) comprometida con la mejora continua y prevención; (c) comprometida con el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable.
- En síntesis, se trata de sensibilizar y actuar en este ámbito. Los mismos profesores no consideran su salud como un factor importante para su bienestar personal y para un buen ejercicio de la profesión. Por otra parte, todavía está ausente o aparece en lugares secundarios en las agendas de los gremios docentes, cuando es un punto que podría ampliar el espectro de las negociaciones y junto con los gobiernos, contribuir por esta vía al mejoramiento de la calidad del vida del profesorado implementando un verdadero Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

11. REFERENCIAS TEORICAS

A continuación y tomando como referencia La Ley 1562/12, los decreto 1443 del 2014, 472 y 1072 de 2015, se relacionan los conceptos que aplican al estudio sobre la Evaluación inicial del Sistema de seguridad y salud en el trabajo en la Institución Educativa Distrital Panamericano:

1. Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
2. Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
3. Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
4. Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
5. Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
6. Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización.
7. Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

8. Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una organización determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

1. Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
2. Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
3. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
4. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
5. Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.
6. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.
7. Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el

mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

8. Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo
9. Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
10. Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
11. Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la organización. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
12. Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
13. Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la organización, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la organización o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

14. Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
15. Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la organización para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la organización acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
17. Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.
18. No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
19. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
20. Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
21. Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
22. Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
23. Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la

planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Una de las bases principales sobre la cual se fundamenta un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es el soporte legal. A continuación se menciona las principales leyes, decretos y resoluciones que lo reglamentan en Colombia, no solamente a los trabajadores sino al sector educación:

- Ley 9 de 1979, ley marco de la salud ocupacional en Colombia en la cual se dictan medidas sanitarias, normar para preservar y conservar la salud de los trabajadores.
- Ley 100 de 1993, la cual organiza el sistema de seguridad social integral en Colombia
- Ley 776 de 2002, por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.
- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
- Decreto 1443 de 2014, por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Decreto 1295 de 1994, que establece la afiliación de los funcionarios a una entidad aseguradora de riesgos profesionales.
- Resolución 2013 de 1986, establece la creación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en las organizaciones.
- Resolución 1016 de 1989, por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.
- Resolución 2400 de 1979, por el cual el ministerio de trabajo y seguridad establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los lugares de trabajo.

- Resolución 1401 de 2007, el ministerio de la protección social reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 156 de 2005, por el cual se adoptan los formatos de informe de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 734 de 2006, por el cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la ley 1010 de 2006.
- Resolución 2646 de 2008, se definen responsabilidades para la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para la prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo y que puedan dar origen a patologías causadas por el estrés laboral.
- Decreto 472/15, por el cual se establecen las sanciones por el incumplimiento de las normas de Salud y Trabajo.
- Decreto 1072/15 Único Reglamentario del Sector Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

12 BIBLIOGRAFÍA

Asamblea de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 22.*

Universidad del Norte. (2012). *Estudios sobre seguridad social 3ed.* Barranquilla.

Peña-Escobio, Damarys; Moreno-Pino, Mayra; Rigor-Cardona, Buenaventura. (2011). Sistemas integrados de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, según los enfoques normalizados. Ciencias Holguín, XVII Julio-Septiembre, 1-11.

Herrera Herrera, Percy Rafael. (2009). Seguridad y salud en el trabajo en organizaciones de servicios. *Ingeniería Industrial*, 41-49.

OHSAS 18001 (2007) Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Decreto 1443.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Morcote, A. (2008). <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3220/T11.08%20M799p.pdf?sequence=1> Recuperado el 6 Abril de 2016.

Piedrahita, L. (2010). <http://colegiosminutodedios.edu.co/cmd/documentos/salud/programa.pdf> Recuperado el 6 Abril de 2016.

Jerex, A., Gonzalez, C. (2008) <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3316/T11.08%20J475p.pdf?sequence=1> Recuperado el 6 Abril de 2016.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Lopez, A. Mojica, Sandra

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3021/T11.09%20L881p.pdf?sequence=1>

Recuperado el 6 Abril de 2016.

GÓNGORA, Ana y otros (2009) Significación del sistema de gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo con enfoque de proceso. Necesidad en la gestión organizacional contemporánea. Revisado: 01 de Febrero del 2011)

Sánchez-Toledo, L.A. (2010). Guía para la auditoria de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. España: AENOR – Asociación Española de Normalización y certificación.

Miranda, H. C. (2010) Diseño de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en la organización de plaguicidas Juan Luis Rodríguez Gómez. Cuba: D – Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.

LOPEZ, Alberto; Seguridad y salud en el trabajo en el marco de la globalización de la economía. . En Rev. Madrid, (1996)

Gonzalo Vergara, Artículos, destacados, gestión, managememnt, mejora tu gestión, Sistema de Gestión, Marzo 31, 2009

Valencia Astudillo, M. L., Arias Ordoñez, C. C., Rincón Cruz, J. J., & Mateus Ariza, C. (2006). Lineamientos de seguridad y Salud ocupacional en espacios laborales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

<http://bibliored.ut.edu.co:2061/lib/tolimasp/detail.action?docID=10060091&p00=salud+ocupacional+docentes – malestar docente en la escuela media.>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Unión Temporal DELTA – A SALUD – LTDA Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.
Estándares de calidad en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales.

<http://bibliored.ut.edu.co:2061/lib/tolimasp/detail.action?docID=10060091&p00=salud+ocupacional+docentes> – Malestar docente en la escuela media.

UNESCO – Regional para la educación para América Latina y del Caribe – Estudio de casos -
Otras dimensiones del desempeño profesional – Condiciones de y salud docente, 2005.